

### El gobierno cubano

Fácil ha sido descubrir que los esfuerzos del Gobierno de la Metrópoli han tendido a que el nuevo gobierno cubano, no solo representara la ponderación de los distintos elementos del partido liberal, sino que estuviera constituido por personas del mayor prestigio dentro de aquellas tendencias.

La ponderación se ha conseguido, y esta es una gran ventaja, dada la obra política, financiera, y elemental que está encomendada al nuevo gobierno.

Y en cuanto a la composición de éste, es lástima que por dificultades que aún desconocemos no haya podido resultar más perfecta y prestigiosa, si bien justo será decir que algunos de los nuevos ministros tienen brillante historia.

Lo que importa, sin embargo, sobre todo, es que la obra difícilísima encomendada al nuevo gobierno sea acometida con fe y con patriotismo; y como seguramente sienten estas virtudes los nuevos ministros, debe esperarse que su labor contribuirá a conseguir los propósitos que todos deseamos.

Los antecedentes de alguno de los nombrados suscitan ciertos recelos por parte de varios de nuestros colegas; pero si los antecedentes políticos fuesen un obstáculo para influir en el Gobierno, en España habrían permanecido alejados de él cuantos, por ejemplo, intervinieron en la Revolución de Septiembre o llegaron a la Monarquía del campo de la República.

Lo que hay que pedir a los hombres es sinceridad y patriotismo, que después del sentimiento de la responsabilidad irá modificando los mas fieros radicalismos, como ha ocurrido en España con muchos y calificadas demócratas.

Aun con el mejor deseo, la obra encomendada al gobierno cubano ha de ser difícilísima; pero debe esperarse que por un lado su acción y su influencia, y por otro el esfuerzo de las armas, procuren la solución de paz que, en Cuba y en España, apelean todas las personas sensatas.

### Consejo de ministros

#### Nota oficiosa

El Consejo comentó a las cinco y media, dando lectura al presidente a una carta dirigida por el general Pando al gobernador general de Cuba, y en la cual se exponen interesantes apreciaciones sobre la marcha de la guerra.

Dio cuenta después de una reclamación del inspector Giron, pretendiendo ser indemnizado por los perjuicios que sufrió en un establecimiento tipográfico, y sobre cuya reclamación existen ya antecedentes y cartas del anterior gobierno. El Consejo acordó que el ministro de Guerra informara lo que sobre el particular existiera. También leyó el señor presidente una petición de los voluntarios de Camajuaní, sobre la cual procedió, y así se acordó, oír el informe del gobernador general de Cuba. Y por último, dió lectura del telegrama en que el general González Muñoz saludaba al Gobierno en el momento de embarcarse para Puerto Rico.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó la concesión de un suplemento de crédito de 0.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado, de 1897-98, con destino a obras en el palacio que ocupa en Roma la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede.

También se acordó la concesión de otro crédito extraordinario de 240.539 pesetas 66 céntimos del presupuesto de 1897-98 del ministerio de Estado con destino a satisfacer obligaciones devengadas en el día 30 de Noviembre de 1897.

#### Obligaciones de Aduanas.

Igualmente se acordó ampliar la emisión de obligaciones sobre la renta de Aduanas, a fin de no enajenar las que hoy se hallan en garantía en el Banco de España, y para que sirvan las nuevas para nuevas amortizaciones y garantizar por lo consiguientemente el ministro de Ultramar añadió al de Ultramar los datos disponibles y de la suma que con ellas espera realizar.

### Ampliaciones

#### Recursos para la guerra

El Gobierno actual heredó del anterior más de 50 millones de pesetas de atrasos en Cuba, y esto dificulta cubrir las atenciones de la campaña, por ser preciso acudir de continuo al crédito. Con este motivo, el Sr. Lopez Poncevar hizo una exposición luminosa de la situación del Tesoro, y anunció que para el próximo Consejo daría a conocer a sus compañeros de Gabinete el complemento de su plan financiero para obtener recursos hasta la reunión de Cortes.

Partiendo de la base de que en Cuba se gastaban 200 millones de pesetas, que podrían obtenerse ampliando la emisión de las obligaciones de Aduanas de 120 ó 130 millones de pesetas, y vendiendo los títulos de las Deudas de Ultramar de que pudiera disponer el Sr. Moré, presidentes de liberaciones de anteañones, préstamos, ó que quisieran en cartera en aquel ministerio.

El Sr. Moré intervino para señalar el importe de lo que podría obtenerse de la venta de aquellos títulos, que valdría en unos cien millones de pesetas, y con la citada indemnización de los títulos de Aduanas y la que fijó el señor ministro de Ultramar, se podrían reunir de 220 ó 230 millones de pesetas para cubrir el gasto ordinario de 40 millones mensuales por un trimestre y dedicar de 15 ó 20 cada mes para la autorización de los descuentos en Cuba.

Los 200 millones de aduanas se emitirán en las mismas condiciones de los anteriores, y para que el plazo de amortización de los ocho años se cumpla a la vez que con las anteriores obligaciones, se hará para las nuevas un sorteo supletorio equivalente a los celebrados hasta ahora de aquéllas, y que supondrá unos 25 millones que amortizar.

#### Un nuevo cable.

Terminada la lectura de estos telegramas, el ministro de Ultramar dió cuenta a sus compañeros de acuerdo con el de Gobernación, de la proposición hecha por la Compañía concesionaria del cable de Santiago a Haili, para establecer uno nuevo desde Haili a la Habana, mediante ciertas garantías y condiciones.

El Consejo, teniendo en cuenta la baratura que podría resultar del establecimiento de este nuevo cable, autorizó a los dos referidos ministros para contratar el servicio con ciertas condiciones y reservas, para el caso de que llegara a establecerse el cable directo.

#### Otros asuntos

El ministro ministro sometió después a la aprobación del Consejo un proyecto de real decreto haciendo extensiva a las Audiencias de San Juan de Puerto Rico y Manila las disposiciones del art. 147 del real decreto de Enero de 1891, con la reserva de dar oportunamente cuenta a las Cortes.

El ministro de Fomento sometió al acuerdo del Consejo que le fué dado un expediente relativo a alumbrado eléctrico del puente internacional sobre el río Milto, y otro expediente sobre autorización de la bahía de Palamós.

El ministro de Marina propuso, y fué aceptada, la modificación del ingreso en la Escuela Naval, rebajando la edad diez y seis años, con un programa más reducido.

#### Resoluciones de Guerra.

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo las siguientes resoluciones: Aprobando el convenio formalizado en la Habana el 12 de Mayo último, importante 2.148.28 pesetas, para transportar víveres desde San Cayetano a Viñales.

Item 14. id. en 30 de Noviembre de 1897, importante 740.54 pesetas, para id. desde la Pó a Guamo.

Conocimiento de la sentencia de muerle impuesta en Ceuta al condenado Antonio Hugo Soto, por el delito de asesinato del también conde Juan Tomás Ayot.

Autorizando la adquisición por gestión directa de una unidad de desinfección, sistema Goussot Hercher, para el hospital Militar de Vitoria.

Autorizando al Parque de Sanidad Militar de esta corte para que adquiere por gestión directa 30 camillas ligeras con los intereses devengados procedentes del donativo Zorro del Valle, que importan pesetas 2.963.45.

El Consejo aprobó los cuatro expedientes administrativos y determinó se ejecutase la sentencia.

#### Lo de Weyler.

Terminado el despacho de los asuntos referidos, el ministro de la Guerra dió lectura: primero, de la comunicación que le ha dirigido el general Weyler de la instancia que dicho señor eleva a S. M. la Reina; segundo, de la real orden preguntando al general Weyler si había facilitado a alguien copia de la indicada instancia; tercero, de la respuesta del general, negando haber dado a nadie la expresada copia; cuarto, de la real orden que ha dirigido al capitán general de los Estados Unidos que ordene la instrucción de la oportuna diligencias en averiguación de quién haya facilitado a la prensa un documento de carácter militar y reservado, y quinto, de otra real orden que dirige al Supremo de Guerra, remitiéndole los documentos mencionados para que proceda lo que haya lugar en justicia, por entender el ministro que en ellos se cometen varios delitos.

### El ejército

Se manifiesta su completa conformidad por lo hecho y propuesto por el ministro de la Guerra.

#### Nuevo cable para Cuba

En la proposición que hace la Compañía francesa del cable de Santiago a Haili, se obliga a la dicha Compañía a dejar hecho el tendido e instaladas las oficinas telegráficas en el plazo de tres meses, a contar desde la formalización del contrato, reserviéndose en cambio del Tesoro español una subvención que tendría que cubrir hasta el importe de dicho tendido, prótesis, a pesetas, ó sea un presupuesto por un período de tiempo de veintidós ó veintitres años.

El coste de los despachos por esta nueva vía resultará por el público más barato que por las líneas corteo-americanas é inglesas.

El Consejo acordó en principio aceptar esta proposición; pero teniendo en cuenta que hay el decidido propósito de establecer un cable directo entre la Península y las Antillas, y el expediente para sacar a concurso este servicio se ultimará en breve, autorizó al ministro de Ultramar para que cierre el contrato con la Compañía francesa, siempre que ésta renuncie a toda indemnización el día en que se halle tendido el cable directo y resulte incluido el de Haili a Brest para el servicio de España.

El Gobierno cree que han de transcurrir algunos años para que este asunto tanto porque el cable directo ha de importarse más de 30 millones de pesetas, como por la duración del tendido.

#### Quartel de la Guardia civil.

El cuartel de la Guardia civil en que se halla alojado el 14.º tercio, en la calle de Serrano, amenaza inminente ruina, y los ministros examinaron los edificios que había disponibles para que aquella fuerza se instalase.

Se comenció en habilitar para este objeto el convento de la Trinidad, donde estuvieron las oficinas del ministerio de Fomento, y vando a otro local la Escuela de Artes y Oficios, que está contigua a la establecida. El ministro de Fomento quedó en el encargo de hacer las gestiones necesarias.

Como la instalación de la Guardia civil en lo que fué convento de la Trinidad se hace con carácter definitivo, y esta edificio es de propiedad del Obispado de Madrid-Alcalá, previas las negociaciones oportunas se ha celebrado un contrato, que se formalizará por escritura pública, entre el Estado y dicho Obispado, por el que el segundo cede al primero la propiedad del citado edificio, recibiendo en cambio una indemnización de 2.500.000 pesetas, pagaderas por partes iguales en cinco anualidades.

En garantía del cumplimiento de dicho contrato, el Estado hipotecó en favor del Obispado aquel edificio.

Los gastos de instalación de la Guardia civil los costeará este cuerpo.

#### El gobierno cubano.

El Consejo aprobó a la lista del ministerio cubano remitida por el general Blanco, y hoy, después de jurar los nuevos ministros sus cargos en la Capitanía general de la Habana, les leerá éste el telegrama de felicitación que redactó el Sr. Moré en el Consejo.

En el gobierno que se ha constituido están representados todos los matos del partido liberal de Cuba, figurando en acción unionistas y reformistas.

Espera el Gobierno de S. M. que el partido de Unión constitucional no ha de crear dificultades al gobierno antillano, limitándose a hacer oposición razonada y convalente.

### Problema de Cuba

#### Máximo Gomez

Habana 31.—Acaban de regresar el periodista norte-americano Scovel y su señora, después de haber permanecido dos días en el campamento de Máximo Gomez, situado cerca de Mayajigua.

Scovel envía una interesante carta al World, cuya síntesis pudo anticipar. Según dice el periodista norte-americano, el chino negro tiene a sus órdenes 500 hombres, que están bien armados y alimentados; pero que andan escaseos de vestuario.

Replica su orán prohibiendo la zafra, porque considera que el trabajo es un auxiliar de la paz.

Como de costumbre, declaró que rechazaba la autonomía, y anunció que la independencia triunfará el día próximo.

Habiendo de la política que hoy se sigue en Cuba, dijo que los actos de bondad favorecidos a la insurrección, como pensándolo de los perjuicios que los frios causan a los rebeldes.

Ni go que existan disgustos entre él y Celixto García.

Por último, manifestó que invitaba a la prensa universal, y presentándose a la española, a que vayan a visitarlo.

Habiendo después Scovel, por su cuantiosas graduaciones de los jefes y oficiales del ejército, formándose un escalafón especial para los accesos, recompenas, etc., etc.

El Consejo, sin entrar a examinar el fondo del asunto, acordó pedir informes al general Blanco sobre si es posible acceder a esta petición, y en el caso de que el informe fuera favorable, congreso qué se ha de hacer a los gastos que ocasiona esta reforma, si de la colonia ó de la Metrópoli.

### Voluntarios

Los voluntarios de Camajuaní han dirigido una instancia al señor presidente del Consejo pidiendo que las milicias de voluntarios de la grande Antilla tengan carácter permanente y los cuadros de sus oficiales sean asimilados a los respectivos graduaciones de los jefes y oficiales del ejército.

#### La opinión de «Le Soleil»

En un razonado artículo que publica el periódico Le Soleil, manifestá que, no obstante las maniobras de los hipocritas de Azúroz, España conserva las simpatías de Europa.

Dice que la población de color de Cuba será quizá un obstáculo para el funcionamiento del nuevo régimen; pero esto no es a extrañar, pues en el caso de independencia de la Isla, esta raza originaria una catástrofe.

Agrega el citado periódico que el sostenimiento en la gran Antilla de la soberanía española, a pesar de la autonomía, de verdadera garantía contra la guerra de razas.

Termina Le Soleil reconociendo que la situación general ha mejorado notablemente en la Isla.

#### El general Pando.

Nueva York 31.—Se ha recibido aquí un telegrama de la Habana participando que el general Pando llegó ayer a Santiago de Cuba, sin tropas, después de haber dejado expeditas las comunicaciones por el río Cauo.

#### Varias noticias.

Habana 31.—Ha regresado a Sanco-Spiritus el Sr. Madrigal, después de desempeñar, cerca de Máximo Gomez, una comisión de Mr. Ló.

La Junta directiva del partido Union constitucional ha aceptado la renuncia que de la primera vice-presidencia ha presentado, con carácter irrevocable, el marqués de Pinar del Río, eligiéndose para sustituirle al marqués de Anguiles.

Han llegado a esta capital los generales Barria y Segura.

Hoy reaparecerá el periódico La Discusión, dirigido por el joven abogado con Antonio María Rivara.

Este diario será órgano de la izquierda autonomista.

#### El doctor Zertucha.

El doctor Zertucha, médico que fué de Antonio Maceo, ha sido nombrado médico de Bujaco, según leemos en un periódico norte-americano.

### Calendario español

#### 1.º de Enero

1820.—Proclama Riego la Constitución.

Seis años de brutal despotismo fueron el resultado otorgado por el Rey, y dando a la heroica fidelidad de los españoles. Puros los hombres más íntegros y estables por el delito de ser liberales, organización la nación, abolió al Código constitucional de las Cortes gaditanas, sustituyéndose en la Península zozobra y anastasia en los espíritus.

Los sentimientos y aspiraciones se concretaron, y un día la ansiedad de muy pocos descubrió al camino de los pueblos libres, cerrado por el absolutismo.

Riego forma el 1.º de Enero de 1820 al batallón de Asturias en Las Cabezas de San Juan, proclama la Constitución del año 18, y desde aquel momento se torna muribundo el régimen tiránico que hasta entonces hacia alardes de su poder.

Pronto resonó el grito de los constitucionales de Andalucía; corrieron por todos partes ansias de libertad, y la Cortés, Ferról, Vigo, Tarragona, Madrid... se abrieron en el Rey y en sus ineluctables ministros el pavor que infunde el arbitrarío proceda.

Sañoreado el gobierno por un ataridamiento que le impedia discurrir, y por una debilidad imposible de traducirse en actos, no supo, ni hubiera podido, detener la ola que avanzaba, y se entregó coherentemente a los vaivenes de la fortuna.

Suavizó el Rey al triunfo de la nación, y el 6 de Marzo decretó la convocatoria de Cortés para que se oyera a los legítimos representantes de los pueblos, a cuyo modo—fácil—se acordará todo lo que exige el bien general, seguros de que se hallarán pronto a cuando pide el interés del Estado, y la fidelidad de unos pueblos que tantos pruebas mas han dado de su lealtad.

Sabis al p. 1.º que atisnarea respeto a las promesas de Fernando, y aún duda porque ésta también esbia lo que aquel pensaba, si día siguiente, con toda premeditación, expidió otro decreto expresando que se había decidido, por ser a voluntario general del pueblo, a jurar: la Constitución promulgada por las Cortés generales y extraordinarias en el año 1812.

Y así juró. Tan satisfecho y tan gustosamente—maestro en la hipocresía—que



Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Las inscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y paísez fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## El gobierno cubano

Fácil ha sido descubrir que los esfuerzos del Gobierno de la Metrópoli han tendido á que el nuevo gobierno cubano, no solo representara la ponderación de los distintos elementos del partido liberal, sino que estuviera constituido por personas del mayor prestigio dentro de aquellas tendencias.

La ponderación se ha conseguido, y esta es una gran ventaja, dada la obra política, financiera y electoral que está encomendada al nuevo gobierno.

En cuanto á la composición de éste, es lástima que por dificultades que aún desconocemos no haya podido resultar más perfecta y prestigiosa, si bien justo será decir que algunos de los nuevos ministros tienen brillante historia.

Lo que importa, sin embargo, sobre todo, es que la obra difícilísima encomendada al nuevo gobierno sea acometida con fé y con patriotismo; y como seguramente sienten estas virtudes los nuevos ministros, debe esperarse que su labor contribuirá á conseguir los propósitos que todos deseamos.

Los antecedentes de alguno de los nombrados suscitan ciertos recelos por parte de varios de nuestros colegas; pero si los antecedentes políticos fuesen un obstáculo para influir en el Gobierno, en España habrían permanecido alejados de él cuantos, por ejemplo, intervinieron en la Revolución de Septiembre ó llegaron á la Monarquía del campo de la República.

Lo que hay que pedir á los hombres es sinceridad y patriotismo, que después del sentimiento de la responsabilidad irá modificando los mas fieros radicalismos, como ha ocurrido en España con muchos y calificadíssimos demócratas.

Aun con el mejor deseo, la obra encomendada al gobierno cubano ha de ser difícilísima; pero debe esperarse que por un lado su acción y su influencia, y por otro el esfuerzo de las armas, procuren la solución de paz que, en Cuba y en España, apetece todas las personas sensatas.

## Consejo de ministros

### Nota oficiosa

El Consejo comenzó á las cinco y media, dando lectura el presidente á una carta dirigida por el general Pando al gobernador general de Cuba, y en la cual se exponen interesantes apreciaciones sobre la marcha de la guerra.

Dó cuenta después de una reclamación del impresor Gatón, pretendiendo ser indemnizado por los perjuicios que sufrió en un establecimiento tipográfico, y sobre cuya reclamación existían ya antecedentes y cartas del anterior gobierno. El Consejo acordó que el ministro de la Guerra informase lo que sobre el particular existiera. También leyó el señor presidente una petición de los voluntarios de Camajuaní, sobre la cual procedió, y así se acordó, oír el informe del gobernador general de Cuba. Y por último, dió lectura del telegrama en que el general González Muñoz saluda al Gobierno en el momento de embarcarse para Puerto Rico.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó la concesión de un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado, de 1897-98, con destino á obras en el palacio que ocupa en Roma la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede.

También se acordó la concesión de otro crédito extraordinario de 246.559 pesetas 66 céntimos del presupuesto de 1897-98 del ministerio de Estado con destino á satisfacer obligaciones devengadas en el de 1896-97.

### Obligaciones de Aduanas.

Igualmente se acordó ampliar la emisión de obligaciones sobre la renta de Aduanas, á fin de no enajenar las que hoy se hallan en garantía en el Banco de España, y para que sirvan las nuevas para reponer las amortizaciones y garantizar nuevas préstamos si el ministro de Ultramar lo considerase necesario.

A las indicaciones del ministro de Hacienda añadió el de Ultramar los datos respecto de las garantías que tiene aún disponibles y de la suma que con ellas espera realizar.

El Consejo se enteró con satisfacción del estado de los recursos extraordinarios con que se cuenta para ultimar la campaña de Cuba, y aprobó unánimemente los planes del ministro de Hacienda.

### El gobierno insular

El de Ultramar leyó al Consejo un telegrama enviado por el gobernador general de Cuba, que dice así textualmente:

«Habana 31 Diciembre.—El gobernador general al ministro de Ultramar: En cumplimiento artículo 1.º transitorio decreto 25 Noviembre último, tengo la honra proponer V. E. la siguiente candidatura del gobierno provisional: Presidente, Gálvez; Ministro de Justicia y Gobernación, Govin; Ministro de Hacienda, Montoro; Instrucción pública, Zayas; Industria y Comercio, Laureano Rodríguez; Obras públicas, Dolz.

Deseando jurar el 1.º de Enero, á las nueve de la mañana.—Blanco.»

El Consejo autorizó al ministro de Ultramar para aprobar la propuesta del general Blanco y para saludar al nuevo gobierno.

### Exportación del tabaco.

Otro telegrama leyó el ministro de Ultramar del gobernador general de Cuba solicitando autorización, que le fué concedida, para derogar el bando de 1896 que prohibió la exportación de tabaco, con las siguientes condiciones:

Un impuesto de 12 pesos por cien kilos á la exportación del tabaco en rama de todas las provincias, excepto la de Santiago de Cuba.

Libre exportación del tabaco elaborado, excepto la picadura.

Prohibición de importar tabaco de cualquier procedencia.

Estas disposiciones empezarán á regir desde el 15 de Enero próximo.

### Un nuevo cable.

Terminada la lectura de estos telegramas, el ministro de Ultramar dió cuenta á sus compañeros, de acuerdo con el de Gobernación, de la proposición hecha por la Compañía concesionaria del cable de Santiago á Haití, para establecer un nuevo desde Haití á la Habana, mediante ciertas garantías y condiciones.

El Consejo, teniendo en cuenta la baratura que podría resultar del establecimiento de este nuevo cable, autorizó á los dos referidos ministros para contratar el servicio con ciertas condiciones y reservas, para el caso de que llegara á establecerse el cable directo.

### Otros asuntos.

El mismo ministro sometió después á la aprobación del Consejo un proyecto de real decreto haciendo extensivas á las Audiencias de San Juan de Puerto Rico y Manila las disposiciones del art. 147 del real decreto de Enero de 1891, con la reserva de dar oportunamente cuenta á las Cortes.

El ministro de Fomento sometió al acuerdo del Consejo que le fué dado un expediente relativo á alumbrado eléctrico del puente internacional sobre el río Miño, y otro expediente sobre valizamiento de la bahía de Palamós.

El ministro de Marina propuso, y fué aceptada, la modificación del ingreso en la Escuela Naval, rebajando la edad á diez y seis años, con un programa más reducido.

### Resoluciones de Guerra.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo las siguientes resoluciones:

Aprobando el convenio formalizado en la Habana el 12 de Mayo último, importantes 2.148 28 pesos, para transportar víveres desde San Cayetano á Viñales.

Idem id. id. en 30 de Noviembre de 1896, importante 749 54 pesos, para id. id. de la Fé á Guamo.

Conocimiento de la sentencia de muerte impuesta en Ceuta al confinado Antonio Hugo Soto, por el delito de asesinato del también confinado Juan Tomás Ayot.

Autorizando la adquisición por gestión directa de una estufa de desinfección, sistema Geneste Hercher, para el hospital Militar de Vitoria.

Autorizando al Parque de Sanidad Militar de esta corte para que adquiere por gestión directa 30 camillas literas con los intereses devengados procedentes del donativo Zarco del Valle, que importan pesetas 2.903 45.

El Consejo aprobó los cuatro expedientes administrativos y determinó se ejecutase la sentencia.

### Lo de Weyler.

Terminado el despacho de los asuntos referidos, el ministro de la Guerra dió lectura; primero, de la comunicación que le ha dirigido el general Weyler y de la instancia que dicho señor eleva á S. M. la Reina; segundo, de la real orden preguntando al general Weyler si había facilitado á alguien copia de la indicada instancia; tercero, de la respuesta del general, negando haber dado á nadie la expresada copia; cuarto, de la real orden que ha dirigido al capitán general del distrito, á fin de que ordene la instrucción de las oportunas diligencias en averiguación de quién haya facilitado á la prensa un documento de carácter militar y reservado, y quinto, de otra real orden que dirige al Supremo de Guerra, remitiéndole los documentos mencionados para que proceda á lo que haya lugar en justicia, por entender el ministro que en ellos se cometen varios delitos.

El Consejo manifestó su completa conformidad por lo hecho y propuesto por el ministro de la Guerra.

La reunión terminó á las nueve de la noche.

## Ampliaciones

### Recursos para la guerra

El Gobierno actual heredó del anterior más de 50 millones de pesos de atrasos en Cuba, y esto dificulta cubrir las atenciones de la campaña, por ser preciso acudir de continuo al crédito. Con este motivo, el Sr. Lopez Paigoverver hizo una exposición luminosa de la situación del Tesoro, y anunció que para el próximo Consejo daría á conocer á sus compañeros de Gabinete el complemento de su plan financiero para obtener recursos hasta la restauración de Cuba.

Partiendo de la base de que en Cuba se gastan 40 millones al mes, dijo que se necesitaban 200 millones de pesetas, que podrían obtenerse ampliando la emisión de las obligaciones de Aduanas en 120 ó 130 millones de pesetas y vendiendo los títulos de las Deudas de Ultramar de que pudiera disponer el Sr. Moret procedentes de liberaciones de anteriores préstamos ó que quedasen en cartera en aquel ministerio.

El Sr. Moret intervino para señalar el importe de lo que podría obtenerse de la venta de aquellos títulos, que valdría en oncecientos millones de pesetas, y con la cifra de la ampliación de las obligaciones de Aduanas y la que fijó el señor ministro de Ultramar, se podrían reunir de 220 á 230 millones de pesetas para cubrir el gasto ordinario de 40 millones mensuales por un trimestre y dedicar de 15 á 20 cada mes para la amortización de los descuentos en Cuba.

Los 200 millones de aduanas se emiten en las mismas condiciones de los anteriores, y para que el plazo de amortización de los ocho años se cumpla á la vez que con las anteriores obligaciones, se hará para las nuevas un sorteo supletorio equivalente á los celebrados hasta ahora de aquellas, y que supondrá unos 25 millones que amortizará.

### La protesta de Weyler.

El Gobierno oyó con la mayor atención la lectura de la exposición del general Weyler á S. M. la Reina y de la comunicación que le acompaña dirigida al señor ministro de la Guerra. Después se examinó esta cuestión en lo que se refiere al hecho de haberse dado publicidad á los expresados documentos y al fondo de los mismos, convalidando todos los consejos responsables en que en aquellos se cometían varios delitos militares.

Se discutió también la cuestión de procedimiento, y según referencias autorizadas, el Gobierno decidió, después de un maduro estudio de los antecedentes y de las consecuencias que podrían acarrear las limitaciones con cuanto se refiere á la disciplina militar, que se empleara el procedimiento más rápido para que se haga cumplida justicia, y al efecto, con el fin de que se resolviera de una vez todas las dudas ó vacilaciones que se pudieran ofrecer á los tribunales militares inferiores, acordó que se remitieran hoy al Consejo Supremo de Guerra y Marina los escritos del general Weyler para que informara:

1.º Sobre si hay delitos militares en esos documentos.

2.º Si los hay, que señale el procedimiento á que debe ser sometido el general Weyler, teniendo en cuenta su jerarquía militar.

Evacuado que sea este informe, se procederá á lo que haya lugar.

En los círculos políticos, donde se habló anoche de este asunto, se lamentaban las personas sensatas de que se promuevan cuestiones de esta índole, por la triste resonancia que tienen en el extranjero, donde los derechos y deberes militares se entienden de otro modo.

Añadían dichas personas que las palabras del Mensaje de Mac Kuley, á que contesta en su instancia el general Weyler con crudos acentos de protesta, en nada se refieren al ejército español. Son de censura no más que para la política que representaba el general Weyler en la isla de Cuba.

Como caso análogo, recordaban que el presidente Grant tuvo también palabras de censura para el gobernador general de Cuba, que á la sazón lo era el general Valmaseda, y á éste ni se le ocurrió atribuirle la representación del ejército ni formular protestas como las contenidas en la instancia del general Weyler á su majestad.

Se recordaba, por último, que en la nota en que Sherman se quejaba al Gobierno español de la política del general Weyler en Cuba, se dicen contra él verdaderos horrores, y el gobierno conservador la contestó con excusas, diciendo que la guerra tal y en Cuba sus exigencias, como las tuvo en los Estados Unidos en la guerra de secesión.

El señor ministro de Estado desmintió en Consejo, de un modo absoluto, que hubiera recibido del embajador de los Estados Unidos comunicación ó nota alguna de queja contra la protesta del general Weyler.

### Voluntarios.

Los voluntarios de Camajuaní han dirigido una instancia al señor presidente del Consejo pidiendo que las milicias de voluntarios de la grande Antilla tengan carácter permanente y los cuadros de sus oficiales sean asimilados á las respectivas graduaciones de los jefes y oficiales del ejército, formándose un escalafón especial para los ascensos, recompensas, etc., etc.

El Consejo, sin entrar á examinar el fondo del asunto, acordó pedir informes al general Blanco sobre si es posible acceder á esta petición, y en el caso de que el informe fuera favorable, consiguiera que el Tesoro ha de atender á los gastos que ocasiona esta reforma, si el de la colonia ó el de la Metrópoli.

### Nuevo cable para Cuba

En la proposición que hace la Compañía francesa del cable de Santiago á Haití, se obliga la citada Compañía á dejar hecho el tendido é instaladas las oficinas telegráficas en el plazo de tres meses, á contar desde la formalización del contrato, percibiendo en cambio del Tesoro español una subvención que tendría que suplir hasta el importe de diez mil pesetas, á peseta, ó sean mil pesetas por un período de tiempo de veinticinco ó treinta años.

El costo de los despachos por esta nueva vía resultará para el público más barato que por las líneas norteamericanas é inglesas.

El Consejo acordó en principio aceptar esta proposición; pero teniendo en cuenta que hay el decidido propósito de establecer un cable directo entre la Península y las Antillas, y el expediente para sacar á concurso este servicio se ultimaré en breve, autorizó al ministro de Ultramar para que cierre el contrato con la Compañía francesa, siempre que ésta renuncie á toda indemnización el día en que se halle tendido el cable directo y resulte inútil el de Haití á Brest para el servicio de España.

El Gobierno cree que han de transcurrir algunos años para que esto suceda, tanto porque el cable directo ha de importar más de 30 millones de pesetas, como por la duración del tendido.

### Cuartel de la Guardia civil.

El cuartel de la Guardia civil en que se halla alojado el 14.º tercio, en la calle de Serrano, amenaza inminente ruina, y los ministros examinaron los edificios que había disponibles para que aquella fuerza se instalase.

Se convino en habilitar para este objeto el convento de la Trinidad, donde estuvieron las oficinas del ministerio de Fomento, llevando á otro local la Escuela de Artes y Oficios, que aún continúa allí establecida. El ministro de Fomento quedó en el encargo de hacer las gestiones necesarias.

Como la instalación de la Guardia civil en lo que fué convento de la Trinidad se hace con carácter definitivo, y este edificio es de propiedad del Obispo de Madrid-Alcalá, previas las negociaciones oportunas se ha celebrado un contrato, que se formalizará por escritura pública, entre el Estado y dicho Obispo, por el que el segundo cede al primero la propiedad del citado prédio, recibiendo en cambio una indemnización de 2.500.000 pesetas, pagaderas por partes iguales en cinco anualidades.

En garantía del cumplimiento de este contrato, el Estado hipoteca en favor del Prelado aquel edificio.

Los gastos de instalación de la Guardia civil los costeará este cuerpo.

### El gobierno cubano.

El Consejo aprobó la lista del ministerio cubano remitida por el general Blanco, y hoy, después de jurar los nuevos ministros sus cargos en la Capitanía general de la Habana, les leerá éste el telegrama de felicitación que redactó el Sr. Moret en el Consejo.

En el gobierno que se ha constituido están representados todos los matices del partido liberal de Cuba, figurando en aquél autonomistas y reformistas.

Espera el Gobierno de S. M. que el partido de Unión constitucional no ha de crear dificultades al gobierno antillano, limitándose á hacer oposición razonada y conveniente.

## Problema de Cuba

### Máximo Gomez

Habana 31.—Acaban de regresar al periódico norteamericano Scovel y su señora, después de haber permanecido dos días en el campamento de Máximo Gomez, situado cerca de Mayajigua.

Scovel envía una interesante carta al World, cuya síntesis puedo anticipar. Según dice el periodista norteamericano, Máximo Gomez goza de excelente salud y afecta abrigar esperanzas en el triunfo de la insurrección.

El chino viejo tiene á sus órdenes 500 hombres, que están bien armados y alimentados; pero que andan escasos de vestuario.

Replica su orden prohibiendo la zafra, porque considera que el trabajo es un auxiliar de la paz.

Como de costumbre, declaró que rechaza la autonomía, y anunció que la insurrección triunfará el año próximo.

Hablando de la política que hoy se sigue en Cuba, dijo que los actos de benignidad favorecen á la insurrección, compensándola de los perjuicios que los frios causan á los rebeldes.

Negó que existan disgustos entre él y Calixto García.

Por último, manifestó que invitará á la prensa universal, y preferentemente á la española, á que vayan á visitarle.

Hablando después Scovel por su cuenta, cree que algunos insurrectos se pre-

sentarán, pero que continuará la mayoría de ellos en el campo.

También dice que el negro González adquiere preponderancia entre los intranquilos.

Creo innecesario advertir que dejó al Sr. Scovel la responsabilidad entera de su información, y transmito sus referencias con las reservas naturales.

### Una carta de Ignacio Rodríguez

Habana 31.—La prensa de esta ciudad copia y comenta la carta que ha publicado en un periódico americano el cubano D. José Ignacio Rodríguez, alto empleado en Washington.

El Sr. Rodríguez aboga por la autonomía, y declara que el gobierno norteamericano no hará nada en beneficio de ninguna revolución que se intente en Cuba.

### La opinión de «Le Soleil»

En un razonado artículo que publica el periódico Le Soleil, manifiesta que, no obstante las maniobras de los hipocritas de América, España conserva las simpatías de Europa.

Dice que la población de color de Cuba será quizás un obstáculo para el funcionamiento del nuevo régimen; pero esto no es lo extraño, pues en el caso de independencia de la isla, esta raza originaria una catástrofe.

Agrega el citado periódico que el sostenimiento en la gran Antilla de la soberanía española serviría, á pesar de la autonomía, de verdadera garantía contra la guerra de razas.

Termina Le Soleil reconociendo que la situación general ha mejorado notablemente en la isla.

### El general Pando.

Nueva York 31.—Se ha recibido aquí un telegrama de la Habana participando que el general Pando llegó ayer á Santiago de Cuba, sin tropas, después de haber dejado expedidas las comunicaciones por el río Cauto.

### Varias noticias.

Habana 31.—Ha regresado á Sancti-Spiritus el Sr. Madrigal, después de desahuciar, cerca de Maximó Gomez, una comisión de Mr. Lós.

La Junta directiva del partido Unión constitucional ha aceptado la renuncia que de la primera vice-presidencia había presentado, con carácter irrevocable, el marqués de Pinar del Río, eligiéndola para sustituirla al marqués de Argüelles.

Han llegado á esta capital los generales Bernal y Segura.

Hoy reaparecerá el periódico La Discusión, dirigido por el joven abogado don Antonio Martín Rivero.

Este diario será órgano de la izquierda autonomista.

### El doctor Zertucha.

El doctor Zertucha, médico que fué de Antonio Maceo, ha sido nombrado alcalde de Bejucal, según leemos en un periódico norteamericano.

## Calendario español

### 1.º de Enero

#### 1820.—Proclama Riego la Constitución.

Seis años de brutal despotismo fueron el galardón otorgado por el Rey Fernando á la heroica fidelidad de los españoles. Praos los hombres más íntegros y sabios por el delito de ser liberales, orgullosos la reacción, abolido el Código constitucional de las Cortes gaditanas, sentábase en la Península zozobra y ansiedad en los espíritus.

Los sentimientos y aspiraciones se concretaron, y un día la audacia de muy pocos descubrió el camino de los pueblos libres, cerrado por el absolutismo.

Riego forma el 1.º de Enero de 1820 el batallón de Asturias en Las Cabezas de San Juan, proclama la Constitución del año 12, y desde aquel momento se torna moribundo el régimen tiránico que hasta entonces hacía alarde de su poder.

Pronto resonó el grito de los constitucionales de Andalucía; corrieron por todas partes auras de libertad, y la Coruña, Ferrol, Vigo, Tarragona, Madrid,.... se arrojaron en el Rey y en sus ineptos ministros el pavor que infunde el arbitrario proceder.

Señoreado el gobierno por un aturdimiento que le impedía discurrir, y por una debilidad imposible de traducirse en actos, no supo, ni hubiera podido, detener la ola que avanzaba, y se entregó cobardemente á los vaivenes de la fortuna. Sucumbió el Rey al triunfo de la nación, y el 6 de Marzo decretó la convocatoria de Cortes para que se oyara á los legítimos representantes de los pueblos, «lo cuyo modo—decía—se acordará todo lo que exige el bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuando pide el interés del Estado, y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad.»

Sabia el príncipe que atenuara respecto á las promesas de Fernando, y sin duda porque éste también sabía lo que aquel pensaba, al día siguiente, con toda premura, expidió otro decreto expresando que se había decidido, por ser á voluntad general del pueblo, á jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año 1812.

Y la juró. Tan satisfecho y tan gustosamente—maestro en la hipocresía—que



en vez de contestar á las preguntas, el cabecilla se volvió airado, echando venabos contra la prensa, á la cual atribuye la situación en que se halla.

Su aire es provocativo, mirando con fijeza á las gentes.

Desde el muelle hasta la falda de la montaña había muchos curiosos que se agrupaban para ver pasar al cabecilla. Este visto con el garcía lleva gabán claro y sombrero, el xibe, y en la mano izquierda luce coronas de brillantes.

### EL CINCUENTENARIO de «La Epoca».

Con el número de ayer se paró «La Epoca» á sus lectores el facsimil del primer número de aquella publicación, correspondiente al 1.º de Abril de 1849.

Cuando principiaron á publicarse «La Epoca», sus dimensiones serían como la mitad de las que hoy alcanza.

Aparece al final del número el nombre del editor responsable, y no contiene anuncios.

### El temporal.

**En provincias.**

**Algeiras 31.**—Reina fuerte temporal. Al anochecer era tan fuerte el viento, que con dificultad se podía transitar por las calles de la población. La navegación y el tráfico han quedado suspendidos. Unicamente entraban en el puerto, de arribada forzosa, algunos buques de alto bordo.

El vapor correo de Cauta, sorprendido por el temporal, hizo una difícil navegación, y al llegar aquí fué imposible que desembarcaran los pasajeros, viéndose obligados á pasar la noche á bordo.

La comunicación se halla interrumpida en varios puntos.

El temporal derribó muchos árboles.

**Palma 31.**—El temporal iniciado ayer ha aumentado durante la noche, desarrollándose un furioso huracán.

Sucedese que habrá causado daños. Los buques han tenido que reforzar las amarrias.

**En Madrid.**

Se despidió el año en Madrid con lluvia torrencial y un viento descañonado. La noche estuvo, sobre todo, verdaderamente desgradada.

**En el extranjero**

**Londres 31.**—Durante el día de ayer y el de hoy ha reinado una violenta tempestad en Londres y en sus alrededores, causando daños de mucha consideración.

El mar presenta un aspecto muy imponente, temiéndose que hayan ocurrido siniestros marítimos.

**Paris 31.**—Telegrafían de Rive de Giers que un violento ciclón ha causado grande estrago en aquella comarca.

Varias fábricas se han visto obligadas á suspender sus trabajos á causa del mal tiempo.

Tal era la violencia del viento, que una enorme pieza de la fábrica de cristales, que pesaba tres toneladas, fué á parar á varió metros de distancia.

No hay noticia de desgracias personales.

**Londres 31.**—Telegrafían por cable de Gibraltar que reina una espantosa tempestad en el Estrecho.

### Por telégrafo.

**Exterior.**

**Consulados turcos.**

**Paris 31.**—La creación de algunos consulados turcos en Suiza, que ya parece resultada, no obedece tanto á la necesidad de velar por los intereses comerciales, como á la de vigilar á los elementos que conspiran desde el extranjero contra el gobierno y las instituciones de la Sublime Puerta.

**Grecia y Turquía.**

**Paris 31.**—E. juevas de la semana entrante se reunirán en Constantinopla los plenipotenciarios para ocuparse en el convenio consular turco-helénico.

**En Egipto.**

**El Cairo 31.**—Segun noticias de buen origen, las expediciones francesas al del Africa Central han conseguido con éxito su movimiento de avance ocupando á Phassala.

Algunos indígenas aseguran que han comenzado á descender la cascua superior del Nilo grande.

Aquí se atribuye mucha importancia á los progresos realizados por dichos exploradores, cuyo principal propósito es extender la influencia de Francia en el Sudeste.

**El príncipe Jorge.**

**Paris 31.**—Ha vuelto á sonar el nombre del príncipe Jorge de Grecia para el gobierno eventual de la isla de Creta. Parece que la candidatura es apoyada por Rusia.

**General asesinado.**

**Londres 31.**—Un despacho de Calcuta da cuenta de que el general Havelock fué asesinado ayer por los afridos, durante su paseo á caballo. El crimen se cometió cerca de Alomusjid. El cadáver del general ha sido encontrado horrorosamente mutilado.

### Interior

**Correo de Filipinas.**

**Barcelona 31.**—Procedente de Manila ha entrado hoy en el antepuerto el vapor trasatlántico *San Ignacio*.

Acto seguido se procedió á desembarcar los soldados heritos y enfermos que conducía y á distribuirlos en la forma acostumbrada entre los sanatorios y el hospital.

**La conquista de Mallorca.**

**Palma 31.**—Se ha verificado con gran animación la fiesta conmemorativa de la conquista de Mallorca.

El Ayuntamiento en masa ha asistido á la Catedral, donde se ha cantado una misa á gran orquesta, predicando un cuen-

ta panegírico el canónigo Sr. Miralles.

Una compañía del regimiento regional hizo los honores al retrato del rey conquistador, expuesto en la fachada de la Casa Consistorial.

**Robe en un tren.**

**Zaragoza 31.**—En la estación del ferrocarril de Puebla de Híjar, subieron á un mismo coche del tren de Zaragoza, un cura procedente de Alcañiz y dos sujetos catalanes.

Al bajar el sacerdote del tren en la estación de Zaragoza, notó que le habían robado una cartera en la que llevaba 3.975 duros en billetes del Banco con objeto de pagar el importe de unas fincas que compró recientemente en esta capital.

Es de advertir que el cura no notó la falta de la cartera hasta el momento de tomar el coche que había de conducirlo á la ciudad.

**Defunción.**

**Puente del Arzobispo 31.**—Ha fallecido D. José Lanzarot, subinspector médico militar, distinguido literato y autor dramático.

El año último regresó de la campaña de Cuba, y actualmente vivía aquí, su pueblo natal.

**Barco inglés.**

**Cartagena 31.**—Ha fundado en este puerto el crucero de guerra inglés *Horté*, de 20 cañones y 350 tripulantes.

### La «Gaceta».

La de hoy publica un decreto de Fomento nombrando á D. Antonio de la Cámara ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; varios decretos sobre personal de Ultramar, de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, y una real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de New Orleans - Mississippi Galveston y Louisiana (Estados Unidos de América).

### LOS TEATROS

**Cambio de típles.**

**Dica El Tiempo:**

«Añoche oímos que la primera tiple del teatro de la Zarzuela, señorita Arana, dejará uno de estos días de pertenecer á la compañía del mismo, por marcharse á Italia, donde piensa permanecer una temporada.

Para sustituir á la distinguida artista será contratada la simpática y aplaudida tiple señorita Felisa Lázaro.»

**Lara.**

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este lindo teatro las aplaudísimas obras tituladas *Un joven fregolizado*, *Padre Jimenez* (dos actos), *El crimen de las Vestidas* y concierto dispersa or por el Sr. Larra, y gallegadas, sevillanas y pateras por las niñas Josefina y Anita Gonzalez.

### AL MENUDEO

**Defunción.**

Poco más de un mes hace que dimos á nuestros lectores la noticia del casamiento de D. José María Sanchez Pantoja, abogado y empleado en el ministerio de Hacienda, con doña Eivira Contel.

Cuando los jóvenes esposos hallábanse en plena luna de miel, la muerte le arrebatado en pocos días y por consecuencia del tifus al Sr. Pantoja, llenando de duelo y de tristezas un hogar en que la felicidad y la dicha parecían haberse asentado.

Reciban la vida del Sr. Pantoja y toda su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame.

**Recepción diplomática.**

Ayer tarde presentaron sus respetos al nuevo embajador de Francia, M. Patenotre, el ministro de Marina, acompañado de varios generales de la armada; los subsecretarios de Hacienda y Gracia y Justicia, los directores generales de estos ministerios y del de Ultramar, y todos los altos funcionarios de la Administración civil.

**¿Estará loca?**

En los centros oficiales se recibió ayer noticia de un cómico suceso.

Una mujer llamada Clotilde Giepart, domiciliada en la calle de Lista, 3, piso cuarto, no se sabe por qué motivos, quizá algo perturbada en sus facultades mentales, levantó el piso del cuarto, encima precisamente de la alcoba del inquilino del piso tercero, D. Ricardo Reguera, y cuando hubo logrado sus propósitos, arrojó por el boquete abierto toda clase de inmundicias.

El D. Ricardo, asustado de aquella invasión, contó el caso á los vecinos y dió aviso á la inspección, donde no debieron prestar al asunto importancia alguna, por cuanto después el juzgado de guardia ordenó á la delegación que levantara el oportuno atestado y dispusiese que una pareja de guardias de Seguridad pernoctase en la casa.

Cuando éstos subieron al cuarto, la Clotilde les recibió armada de una lavativa cargada de agua sucia, obligándoles á quitarse de la escalera.

Como la alarma fué grande entre el vecindario, la casa estuvo custodiada además por la Guardia civil.

Hoy se ordenará por el juzgado la apertura del cuarto y la detención de la promovedora del tumulto.

**Detenido.**

Una pareja de la Guardia civil presentó ayer en la inspección de la primera zona á un procurador de los tribunales de esta corte, llamado D. F. Q. F., á quien una joven, llamada María García Benito, denunció por haberla dado un pedazo de mazapan, que á poco de tomarlo, le produjo una ligera intoxicación, de la que fué curada en el gabinete médico del barrio de Salamanca.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

**La madre del Sr. Bonnat.**

El eminente plator francés M. Leon Bonnat, que tantos amigos cuenta en Es-

paña, acaba de sufrir la sensible pérdida de su anciana madre, por cuya desgracia le damos nuestro pésame.

**Importante desfalco.**

**Dice el Diario de Barcelona:**

«Se hace ascender á 700 000 pesetas la cantidad con que se alzó el representante del Banco de España en Tortosa, que días atrás desapareció, suponiéndose que se embarcó para América.

La sucursal de dicho Banco en Tarragona, al tener noticia de la fuga, practicó un recuento de pagados y letras presentadas y cobradas por aquel agente, encontrando, despues de averiguaciones practicadas, que la inmensa mayoría de las firmas que figuran al pié de dichos documentos son falsas, según aseguran los interesados, que son en gran número.»

**En casa de Romero Robledo.**

Muchos amigos concurren anoche á casa del Sr. Romero Robledo, donde se despidió el año con un 16.

Entre otros, concurren los generales Weyler, Borrero, Moncada, Prat y Sanchez Campomanes, y todos los diputados amigos del sufrimiento.

**El coronel D'Harcourt.**

El coronel de caballería Sr. D'Harcourt, que hace poco dejó el mando del regimiento de María Cristina, ha salido para Málaga. Es probable que vaya luego á Barcelona á esperar á un individuo de su familia que regresa de la campaña de Filipinas.

**Círculo Mercantil.**

Con una brillante fiesta fué despedido anoche por este Círculo el año 1897.

**Ferrocarril.**

Se ha firmado ya la escritura de concesión entre las Compañías de ferrocarriles de Elgoibar á San Sebastián y de Bilbao á Durango, en virtud de la cual esta última se encarga de la construcción del trazo de línea comprendido entre Dava y Zarauz para la completa terminación de toda la línea.

**Herido.**

La Guardia civil del barrio de las Puñetas detuvo ayer á un sujeto llamado Francisco Moreno Suarez, por haber inferido una herida en la espalda al cobrador del tranvía de Madrid á Vallecas, Raimundo Diaz, produciéndole una herida de poca importancia.

## EDICION DE LA NOCHE

### LO DE CHINA

**Paris 31.**—El espíritu público ha decaído notablemente en Pekin, viendo que el tiempo transcurre, que Alemania y Rusia no crean en sus pretensiones y que Inglaterra no se resuelve á prestarles el apoyo en que confiaban. Circulan las más siniestras predicciones, y hasta un eclipse de sol que se ha observado recientemente en China ha sido tomado como funesto augurio.

**Londres 31.**—El ministro del Japon en esta capital, según nota comunicada á la prensa, niega categóricamente que haya hecho declaraciones á ningún periodista sobre los asuntos del Extremo Oriente.—*Fabra.*

**El puerto Hamilton.**

**Paris 31.**—Varios periódicos ingleses no consideran conveniente que la escuadra británica del mar de la China ocupe á Puerto Hamilton, fundándose en las malas condiciones del mismo para su defensa, en caso de guerra.

**Inglaterra y el Japon.**

**Paris 31.**—Asegura el corresponsal de un periódico ruso que el gobierno de los Estados Unidos se ha negado á tomar parte en una alianza con Inglaterra y el Japon para una acción comun en el Extremo Oriente; entre otras razones, porque le preocupa en primer término la cuestión cubana.

El Japon tampoco parece inclinado á una inteligencia con la Gran Bretaña, fundándose en el carácter absorbente de la política de este país.

**La prensa austriaca.**

**Viena 31.**—La prensa austriaca juzga con bastante desapasionamiento los asuntos del Extremo Oriente.

Las grandes potencias europeas que poseen industrias considerables necesitan crear mercados para dar salida al exceso de su producción y de aquí el afán colonial de que dan muestras principalmente Inglaterra, Rusia y Francia.

«Sin embargo, sería preferible, en concepto de algunos diarios austriacos, que las potencias, rehuynado todo espíritu de rivalidad entre ellas, se coligasen para combatir á los verdaderos adversarios de Europa en el terreno económico: el Japon y los Estados Unidos.»—*Fabra.*

### EL GENERAL GODOY

Despues de una penosa enfermedad, ha fallecido esta madrugada, en esta corte, el general de division D. Juan Godoy y Alvarez.

Procedía del arma de Artillería y estaba condecorado con diversas cruces obtenidas por méritos de guerra. El ascenso á general de division lo alcanzó recientemente en la campaña de Cuba por sus excelentes servicios.

Enviámos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado.

**Incendio en un monte.**

**San Sebastian 31 (11:00 n.)**

Esta noche se ha iniciado un incendio en el monte Andarza, situado entre los pueblos de Usurbil y Zubiate.

El fuerte viento que reina ha favorecido la propagación del incendio, que ha alcanzado una extensión de tres kilómetros.

Desde esta estación divisase el resplandor del incendio.—*Mencheta.*

**Intoxicaciones.**

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio ha sido curado esta tarde José Villegas Lozano de una intoxicación producida por haber tomado una buena cantidad de agua sublimada.

—En la calle de las Amazonas, número 30, principal, se ha envenenado Rafael Elvira Lopez con laudano.

Curado en la Casa de Socorro, pasó en grave estado á su domicilio.

**Robo.**

Ha sido detenido Marcial Bernardez por robar en la calle de la Colegiata, número 13, tienda, varios paraguas y efectos por valor de 500 pesetas.

### EL GENERAL GODOY

**Charada.**

Pero, señor, ¿no habrá medio que en mi casa no una dos ese demonio de hombre, hijo de don Juan Clarós?

Si yo á su padre al morir dije al chico cuidarse, jamás me pude pensar lo que con él sufriría.

Siempre *tercia cuarta cinco* en la cocina ha de estar, y es tan *todo*, que no cesa ni un cuarto de hora de hablar.

Y ¡vaya un génio el del mozo! su padre me lo entregó para que le *cinco tercia*.... ¡en eso pensaba yo!

Mañana le voy á hablar y pienso decirle así:

Mira, la verdad, no cansas, pero no haces falta aquí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

RS TO LA.

Gedson está indignado contra su hijo, y exclama:

—¡Ah! ¡Si yo no hubiese tenido sucesión!....

—¿Qué habría ocurrido?—dice el manco.

—¡Aún te atreves á replicarme! Si yo no fuera tu padre, ¿qué habría sido de ti, desgraciado?

### CURIOSIDADES

**Combate con ratas.**

El agricultor Robert Crook, de Wilkesbarre (Pensilvania), ha sido víctima de su excesiva confianza, al tratar de destruir enemigos que creyó despreciables, y que casi le destruyeron vivo.

Enormes ratas comían continuas depredaciones en los graneros del agricul-

tor, y para acabar con ellas, construyó aquel una jaula de alambre de unos diez pies en cuadro, provista de un trazo igual á la de las trampas ordinarias para coger ratones.

Cayeron en el lazo cientos de ratas, y para matarlos metió Crook en la jaula á su perro ratonero que hizo gran carnicería al principio, mas se rindió pronto á las innumerables mordeduras sufridas, y que le hicieron perder la vida.

Indignado Crook, entró á su vez en la jaula armado de un garrote, pero en lugar de salir triunfante en la lucha con sus enemigos, de los que mató muchos, fué mordido por estos de tal manera, que antes de poder salir por la estrecha abertura por donde había entrado, la pérdida de sangre y el dolor de las mordeduras lo hicieron caer desvanecido.

Antes de que pudiera ser favorecido por completo, acudieron á sus gritos varios labriegos, rompieron la jaula, y escaron de ella á Crook, que sobrevivió pocos minutos.

**Esqueleto antidiluviano.**

Dice un periódico de Nueva-York:

«En las Tierras Masas, Dakota del Sur, ha sido hallado en muy buen estado de conservación, el esqueleto de un enorme elefante.

El profesor O. C. Farrington, del Museo Columbian Field, de Chicago, que lo descubrió, lo ha enviado á esa institución, y cree que es el ejemplar más completo de los pocos que existen en otras colecciones.»

**Cultos**

**Santo de mañana.**—San Isidoro, San Narciso, San Marcialino y en Zaragoza la Aparición de Nuestra Señora del Pilar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Real Capilla, misa solemne á las diez y media.

En las parroquias id. á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación id., predicando el señor rector.

En la iglesia de San José hasta al Niño Jesús de Praga, con misa de Pastorela y sermón que predicará el P. Cadenas.

En San Andrés fiesta á Nuestra Señora del Pilar; á las ocho misa de Comunión; á las diez la solemne, en la que predicará el Sr. Manzanedo, y por la tarde, se cantará el Rosario, V. Lencicos, Letanía y Salve.

En San Ildefonso misa de Comunión para el Apostolado de la Oración, y por la tarde ejercicios en los que predicará el Sr. Ayala.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

### Balance del Día

Por ser día festivo y celebrar ingleses y americanos con tanta solemnidad el día 1.º de año, no ha extrañado el que no se hayan recibido hoy noticias sobre la toma de posesión del nuevo gobierno cubano.

No hay tampoco noticias de otro género, reduciéndose todo á comentarios en la prensa sobre la formación de aquel gobierno y sobre el último paso del general Weyler, que las personas imparciales de todos los partidos juzgan en desacuerdo con los sanos principios de la disciplina y para él mismo poco conveniente.

El general Weyler, que algunos días hace estuvo en casa del Sr. Sagasta, en ocasión en que éste acababa de salir, ha vuelto esta tarde á visitar al jefe del Gobierno en su domicilio particular, y con él ha celebrado una larga conferencia.

Durante la tarde el Sr. Sagasta ha recibido la visita de varios ministros y también la del Sr. Dolz, que en el primer vapor saldrá para Cuba.

La tarde, aparte las precedentes indicaciones, ha ofrecido pocas novedades; y la gente en general se ha preocupado en primer término de las felicitaciones propias del día, y de concurrir á los teatros, que todos, ó casi todos, han tenido entrada extraordinaria.

### Charada.

Pero, señor, ¿no habrá medio que en mi casa no una dos ese demonio de hombre, hijo de don Juan Clarós?

Si yo á su padre al morir dije al chico cuidarse, jamás me pude pensar lo que con él sufriría.

Siempre *tercia cuarta cinco* en la cocina ha de estar, y es tan *todo*, que no cesa ni un cuarto de hora de hablar.

Y ¡vaya un génio el del mozo! su padre me lo entregó para que le *cinco tercia*.... ¡en eso pensaba yo!

Mañana le voy á hablar y pienso decirle así:

Mira, la verdad, no cansas, pero no haces falta aquí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

RS TO LA.

Gedson está indignado contra su hijo, y exclama:

—¡Ah! ¡Si yo no hubiese tenido sucesión!....

—¿Qué habría ocurrido?—dice el manco.

—¡Aún te atreves á replicarme! Si yo no fuera tu padre, ¿qué habría sido de ti, desgraciado?

### Charada.

Pero, señor, ¿no habrá medio que en mi casa no una dos ese demonio de hombre, hijo de don Juan Clarós?

Si yo á su padre al morir dije al chico cuidarse, jamás me pude pensar lo que con él sufriría.

Siempre *tercia cuarta cinco* en la cocina ha de estar, y es tan *todo*, que no cesa ni un cuarto de hora de hablar.

Y ¡vaya un génio el del mozo! su padre me lo entregó para que le *cinco tercia*.... ¡en eso pensaba yo!

Mañana le voy á hablar y pienso decirle así:

Mira, la verdad, no cansas, pero no haces falta aquí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

RS TO LA.

Gedson está indignado contra su hijo, y exclama:

—¡Ah! ¡Si yo no hubiese tenido sucesión!....

—¿Qué habría ocurrido?—dice el manco.

—¡Aún te atreves á replicarme! Si yo no fuera tu padre, ¿qué habría sido de ti, desgraciado?

**Esqueleto antidiluviano.**

Dice un periódico de Nueva-York:

«En las Tierras Masas, Dakota del Sur, ha sido hallado en muy buen estado de conservación, el esqueleto de un enorme elefante.

El profesor O. C. Farrington, del Museo Columbian Field, de Chicago, que lo descubrió, lo ha enviado á esa institución, y cree que es el ejemplar más completo de los pocos que existen en otras colecciones.»

**Cultos**

**Santo de mañana.**—San Isidoro, San Narciso, San Marcialino y en Zaragoza la Aparición de Nuestra Señora del Pilar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Real Capilla, misa solemne á las diez y media.

En las parroquias id. á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación id., predicando el señor rector.

En la iglesia de San José hasta al Niño Jesús de Praga, con misa de Pastorela y sermón que predicará el P. Cadenas.

En San Andrés fiesta á Nuestra Señora del Pilar; á las ocho misa de Comunión; á las diez la solemne, en la que predicará el Sr. Manzanedo, y por la tarde, se cantará el Rosario, V. Lencicos, Letanía y Salve.

En San Ildefonso misa de Comunión para el Apostolado de la Oración, y por la tarde ejercicios en los que predicará el Sr. Ayala.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

### Espectáculos para mañana

**TEATRO REAL.**—35 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—Primer y segundo actos de Hamlet.—Cavallería rústicana.

A las 3.—Fausto.

**ESPAÑOL.**—10.º domingo de abono.—A las 8 1/2.—El regimiento de Lupion.

A las 4 1/2.—El regimiento de Lupion.

**FRANCESA.**—Turco 3.º.—A las 8 1/2.—Divorciémonos.

A las 4 1/2.—T. 1.º.—La tía de Carlos.

—Quersia criminal.—El maestro de escuela.

**ZARZUELA.**—A las 8 1/2.—La guardia amarilla.—A las 9 1/2.—Los camarones.—A las 10 1/2.—La viejecita.—A las 12.—La guardia amarilla.

A las 4.—La viejecita.—De vuelta del Vivaro.—En las astas del toro.—Campesino y sacristán.

**COMEDIA.**—80 de abono.—A las 8 1/2.—El guardia de Corps.—A las 9 1/2.—La piel del diablo.—A las 10 1/2.—Los puritanos.—A las 11 1/2.—La niña de Villagorza.

A las 4 1/2.—Niña Pancha.—El tambor de granaderos.—Las españolas.—Las mujeres.

**LARA.**—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La praviata.—A las 9 1/2.—El crimen de las Vestidas.—Baile.—A las 10 1/2.—Las vesturas de Figaro.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Un joven fregolizado.—Padre Jimenez (dos actos).—Concierto dispersador por el Sr. Larra.—El crimen de las Vestidas.—Baile por las niñas Josefina y Anita.

**APOLO.**—A las 8 1/2.—La revoltosa.—A las 9 1/2.—Los gollos.—A las 10 1/2.—El primer reserva.—A las 12.—La revoltosa.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

**PARISH.**—92 de abono.—4.ª série.—T. par.—A las 9.—Marina.

A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

**COMICO.**—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Gus.... Gus....—A las 9 1/2.—La reina.—A las 10 1/2.—Diciembre 23.—A las 11 1/2.—Las mantecadas.

A las 4 1/2.—Los dulces de la boda.—Las mantecadas.

**ESLAVA.**—Beneficio.—A las 8 1/2.—El caso primero.—A las 9 1/2.—Historia natural.—A las 10 1/2.—El gallito del pueblo.—A las 11 1/2.—Los rancheros.

A las 4 1/2.—Los rancheros.—El caso primero.—Historia natural.—El duque de La Africana.

**MODERNO.**—A las 4 1/2.—Luis Candías ó los bandidos de Madrid.—Juan José.

**PRINCIPE ALFONSO.**—A las 4 1/2.—El naufragio ó la hija de las olas.—Roncar despierto.—Rifa de tres magníficos juguetes.

**GRAN CIRCO DE COLON.**—De 3 de la tarde á la madrugada.—Gran baile de sociedad.—Entrada y guarda-ropa gratis á las señoras. Bilete de caballero con guarda-ropa, 1 peseta.

**SALON SPORT.**—Carrera de San Jerónimo, 29.—Carreras ciclistas, por distinguidas señoritas, de 3 á 7 de la tarde y de 9 á 1 de la noche.—Butaca, 50 céntimos.—Apuestas mínimas.—Talón, 2 ptas.

**SALON PEDAL.**—Alcalá, 31.—Carreras ciclistas de 4 á 7 tarde y de 9 1/2 á 1 noche.—Apuestas mínimas.—1 peseta.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

# LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

**Pildoras antiépticas.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Anticólicas Howard.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—Poderosos digestivos quínicos. El *Estomacal* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal* con las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

**Para curar el oído.**—El *Acetio* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpiando el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

**Venéreo y sífilis.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el *Anti venorrágico* Iuel. Contra la sífilis, el *Antisifítico* Couper.—4 pesetas cada uno.

**Venta:** Madrid, Hortaleza, 110; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Casco, 7; Cádiz, Plaza Isabel, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córcega, Paraiso, 10; Cerdeña, Real, 32; Guadalupe, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetán, 13; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza San Bartolomé, 16; Cartagena, Campo, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 4; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengoechea, 5; Seris, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Ortez, 33; Zaragoza, Coso, 33, y demás buenas boticas. Consultas, personales ó por carta y prospectos, al Dr. AUDET, Beneficencia, 2, Madrid.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	31 Dbre. 1897.	24 Dbre. 1897.
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
<b>ACTIVO.</b>		
Oro.....	235.767.190 98	235.767.190 98
Plata.....	257.974.444 03	257.660.350 54
Corresponsales en el extranjero.....	43.157.968 81	49.248.551 06
Efectos á cobrar en el extranjero.....	7.835.273 82	8.279.254 13
Descuentos.....	116.151.078 87	112.050.201 00
Préstamos.....	126.589.374 02	127.932.981 61
Efectos á cobrar en el día.....	1.612.826 33	1.725.678 08
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	4.633.531 69	4.551.403 92
Deuda amortizable al 4 por 100.....	882.740.810	885.116.855
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.812.492 80	3.872.218 30
Obligaciones del Tesoro, emisión 90 de Junio de 1890.....	160.680.000	160.530.000
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio 1894.....	5.897.597 24	5.837.597 24
Bróncos por cuenta de la Hacienda pública.....	6.683.715 22	6.791.185 06
Cuenta corriente efectivo del Tesoro público.....	25.928.946 54	20.839.911 71
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....		11.411.018 95
Tesoro público: pago de intereses y amortización de Obligaciones s/ Aduanas.....	78.458 02	2.251 77
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.621.675 15	1.226.408 80
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	14.725.784 49	15.281.559 39
Diversas cuentas.....	68.771.270 02	80.634.289 33
	2.026.283.780 70	2.040.994.915 95
<b>PASIVO.</b>		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Reservadas.....	20.421.253 14	17.816.829 57
Realizadas.....	6.059.305 51	4.177.305 43
No realizadas.....	1.206.270.500	1.186.486 475
Billetes en circulación.....	442.906.943 20	447.888.254 37
Cuentas corrientes.....	24.310.465 91	24.486.206 49
Depósitos en efectivo.....		
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	53.283.632 01	34.810.366 34
Reservas de contribuciones.....		56.745.519 46
Reservas de Aduanas.....	6.553.570 94	5.185.638 40
Tesoro público: pago de intereses y amortización de Obligaciones sobre aduanas.....	11.221.320 91	
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	90.256.784 08	38.359.320 89
	2.026.283.780 70	2.040.994.915 95

**Ticor del Abadía**  
**Chelme**  
Fabricado en  
aguardiente  
Coñac es  
mejor y más  
bigéstrico  
refinado  
mejor.  
Pídanse en  
mejores cafés  
ultramarianos  
vinos y licor.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad admite anuncios de funerals y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincia, extranjero.  
Ofrece á los anunciantes á las mejores combinaciones de publicidad en condiciones de precios excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las piden.  
Se admiten esquelas de defuncion y aniversarios de 8 y 8, Alcalá, 6 y 8, y VERDADERAS AGUAS.

**VICHY**  
son las manantiales del Estado francés.  
ADMINISTRACION:  
S. Boul Montmartré, París.  
CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.  
GRANDE-GRILLE. Enfermedades de la Vejiga y del Aparato biliar.  
HOPITAL. Enfermedades del Estómago.  
HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.  
Las sales, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por el Representante del Estado.  
**Se alquila**  
un gabinete. Montera, 23, por donde darán razon.

**PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fundación de esta Sociedad.**

\$ 117.102
162.618
210.636
524.213
594.714
1.125.387
1.648.486
3.777.788
4.125.423
7.721.077
10.510.824
13.236.025
16.174.825
19.695.053
22.972.252
25.981.757
29.039.090
31.734.934
33.530.655
35.454.092
37.366.842
41.108.602
44.308.542
48.025.751
53.030.582
58.161.926
66.558.987
75.510.473
84.378.905
95.042.923
107.150.309
119.243.744
136.198.518
153.060.052
169.056.397
183.544.310
201.009.388
216.773.947

**PROGRESO ANUAL en el SOBANTE desde la fundación de esta Sociedad.**

\$ 96.154
106.174
110.836
156.995
258.321
515.811
305.704
361.841
382.663
350.928
319.755
408.434
837.874
1.228.529
1.549.746
2.003.331
2.602.305
3.436.955
4.105.008
4.742.531
5.550.395
6.957.855
7.476.729
8.078.495
9.115.969
10.488.617
13.862.239
16.355.876
18.104.255
20.794.715
22.821.074
23.740.447
27.792.980
31.189.815
32.366.750
35.979.803
40.624.012
43.277.179

**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
SOCIEDAD DE SEGUROS Á TARIFA DE PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1859

**ACTIVO**  
en 1.º Enero 1897..... \$ 216.773.947,35

**RESERVA**  
3 fondo de reaseguro computado al 4 por 100..... 173.496.768,23

**SOBANTE**  
computado al 4 por 100... \$ 43.277.179,12

**DESARROLLO Y PROGRESO**

EN INGRESOS		EN SEGUROS EN VIGOR	
Enero 1.º 1860...	\$ 22.707	Enero 1.º 1860...	\$ 1.144.000
> 1870...	6.268.392	> 1870...	134.223.861
> 1880...	8.347.081	> 1880...	162.357.715
> 1890...	30.393.238	> 1890...	631.016.666
> 1897...	45.011.058	> 1897...	915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, \$ 216.773.947,35, á la de \$ 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas asciende á \$ 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 38 años, excede en más de \$ 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual periodo de tiempo de su existencia.

Su sobante, mayor que el de ninguna otra Compañía, importa \$ 43.277.179,12; y siendo el sobante en las Compañías de seguros reservada bancaria, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables.

Aunque todo su activo y sobante es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.

ORIGINA Y DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
MADRID  
**PALACIO DE LA EQUITATIVA**  
Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España.

**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida legalmente en España desde 1882

Con la participacion en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.º—MADRID

Se vende papel por mayor, en la administracion de este periódico, Libertad, 29.

**Curacion**  
ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
del Doctor FOURNIER.  
Únicas premiadas en la Exposición París 1878 EXHIBIÓ LA BANDA DE GARANTIA FIRMANA

22, Pl. de la Madeleine PARIS  
MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

**Esquelas de defuncion**

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

**PREPARACION MILITAR**  
ACADEMIA ESPECIAL DE DON SIXTO DE LACALLE  
Pídanse reglamentos donde constan los nombres de 230 alumnos ingresados en las del ejército desde su fundación, los once años. Ninguna Academia de Madrid ni provincia alcanzado igual número de plazas. Se admiten internos. Calle de SAN MIGUEL, 25, PRINCIPALES.

**SOLUCION COIRRI**  
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Coquecía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias, Digestiones tardías y las enfermedades nerviosas.  
COIRRI, Farmacia, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

**IBARRA Y COMPANIA**  
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicios semanales entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tras salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín Haro consignatario.

**AGENCIA DE RICARDO STORR**  
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA  
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS  
COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios de grandes ventajas para los señores anunciantes.  
TARIFAS DE PRECIOS. Se envían gratis á quien las piden.  
Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, etc.—TELEFONO 805. MADRID—

**ESTE 1.º FOLLETTIN DE EL CORREO (N.º 120)**

**LAS LOBAS DE MACHECUL**  
POR Alejandro Dumas

—Y todavía no ha terminado—dijo A sin, sin comprender el sentido de las palabras del vendeano con los ojos fijos al levante, donde una ancha faja purpúrea anunciaba la próxima salida del sol.  
—¿Qué quieres decir?—preguntó Oullier.  
—Quiero decir que no nos hubieran venido mal dos horas más de noche, pues con un herido, un inválido y una mujer no es fácil andar sin tropiezos; eso sin contar que los vencedores de ayer exploran á hoy los caminos.  
—Si, pero desde que no tengo sobre la cabeza aquella bóveda de fuego, respiro con más libertad y desahogo.  
—¿Aún no estás salvado del todo, Juan amigo.  
—Pues bien; seamos precavidos.  
Y Oullier sacó de las cartucheras de los muertos las municiones que contenían, cargó el fusil con tanta serenidad como lo hacía antes de salir á caza, y acercándose á Michel, que estaba con los ojos cerrados, preguntó:  
—¿Podéis andar?  
Michel no respondió: al abrir los ojos habia visto á Berta, y los cerró comprendiendo cuán difícil iba á ser su posición.  
—¿Podéis andar?—repitió Berta á Michel de modo que éste no pudiera dudar de que á él iba dirigida la pregunta.  
—Crao que sí—contestó el baron.  
En efecto, solo tenía en el brazo una

herida sin fractura de hueso. Berta la habia examinado, y con la corbata blanca de seda que llevaba le puso el brazo en cabestrillo.  
—Si no podéis andar—dijo Oullier—os llevaré.  
A esa nueva prueba del cambio efectuado en los sentimientos del viejo vendeano con respecto al baron, acercósele Berta diciendo:  
—¿Me explicaréis por qué os llevásteis á mi novio (y recalco estas dos palabras), haciéndole abandonar su puesto y exponerle á pesar de los peligros que ha corrido á graves é ignominiosas acusaciones?  
—Si la reputacion del señor de la Logerie ha sido lastimada por culpa mía—dijo Oullier con blandura—yo la pondré en su verdadero punto.  
—¡Vos!—exclamó la doncella más y más admirada.  
—Si, y diré el tison y valentía que ese mozo ha desplegado á pesar de sus famelicas apariencias.  
—¿Sois dioses, Oullier?  
—Y si no basta mi testimonio, apelaré al de uno de los que á su lado han combatido, pues ahora tengo empeño en que su nombre sea respetable y honrado.  
—Y eres tú quien hablas de esa manera! (Oullier se inclinó.) ¿Tú que preferías mi muerte á verme llevar ese nombre!  
—Ahí vereis lo que son las cosas, señorita: ahora desseo con toda el alma que el señor Michel sea yerno de mi amo.  
Pronunció Oullier esas palabras mirando á Berta con tanta expresion y con tan triste y tierno acento, que la joven sintió oprimírsele el corazón, y á pesar suyo pensó en Mary; é iba á interrogarle cuando en alas de la brisa llegó á sus oídos el sonido de una corneta procedente de la parte de Clisson.

—Razon tenia Poca-Alegria—dijo el vendeano.—La explicacion que me pedis, Berta, os la daré luego que lo permitan las circunstancias. Ahora urge ponernos en salvo. ¡Eal en marcha—prosiguió despues de escuchar otro momento—el tiempo es precioso.  
Y viendo que Poca-Alegria estaba ya montado en hombros de Polilla, dió el brazo á Michel y echó á andar.  
—¿A dónde vamos?—preguntó Alain.  
—A la granja solitaria de San Hilario, pues el señor baron no podría hacer las ocho leguas que distamos de Machecul, que la dificultad con que camina á pesar del apoyo que le presto.  
—Vamos, pues, á la granja de San Hilario—dijo Alain avivando el paso de Polilla.  
Hallábanse ya los fugitivos á un tiro de fusil de aquella granja, cuando el mensajero enseñó con aire triunfante á su compañero una especie de maza que de camino habia escamoteado con su navaja: era un tronco de manzanos silvestres que Polilla habia visto en el huerto de la Pénissiere y con el cual creyó reemplazar la terrible hoz que en el encuentro del Chene se le habia hecho pedazos.  
Exhaló Alain un grito de rabia, manifestando indicio de que no compartia la satisfaccion con que su compañero empuñaba el nudoso tronco.  
—¡Mal rayo te parts, bestial!—exclamó.—¿Qué sucederá—preguntó Oullier dejando á Michel junto á Berta y apretando el paso para alcanzar á Polilla.  
—Sucede—dijo Poca-Alegria—que este majadero habrá hecho que los azules den con nuestras huellas. ¡Lléveme el diablo por no haberlo advertido antes. Desde la Pénissiere acá ha llenado el camino de ramas, hojas y despojos, y si los soldados llegan á ver que ha salido alguien de los

escombros, van á seguirnos fácilmente la pista. ¡Bestial! ¡mil veces bestial!—añadió Poca-Alegria por vía de peroracion.  
Y uniendo la accion á la palabra dió un sordo puñetazo sobre la cabeza de Polilla, quien hizo tanto caso como si le hubiesen pasado la mano por los cabellos para acariciarle.  
—¡Diantre!—exclamó Oullier, —¿qué haremos?  
—No ir á la granja de San Hilario, donde nos cogerian como un una ratonera.  
—Es que Michel no pueda ir más lejos—dijo Berta;—mirad cuán pálido está.  
—Tomemos á la derecha—dijo Oullier, —vayamos al erial de Bouaimé y nos escondemos entre las peñas: para ir más aprisa, llevaré al señor Michel á cuestas. Andemos uno tras otro, y los pies de Polilla borrarán las huellas de los demas.  
El erial de Bouaimé está situado á coga de una legua de la aldehueta de San Hilario, y para llegar á él era preciso atravesar el Maine: es de mucha extension, tocando por el Norte en Remouillé y Montbert, muy escabroso y lleno de peñas de granito, removidas algunas al parecer por fuerzas humanas; y en medio de los matorrales ó de las flores amarillas de las retamas y aliagas, alzabanse piedras druflicas, coronadas de musgo.  
Oullier condujo á sus compañeros á uno de los más notables de esos monumentos, compuesto de cuatro grandes trozos de granito con una piedra llana encima, á cuya sombra holgadamente podian cobijarse diez ó doce personas. Llegados á este sitio Michel se desmayó, y hubiera caido de espaldas á no sostenerle Berta: arrancó ésta algunos puñados de yerba y extendióla bajo el monumento, y prescindiendo de la gravedad de la situacion, apenas se tendió el mozo

sobre aquel lecho, quedó profundamente dormido.  
Puesto Polilla de atalaya sobre la roca rústica estatua sobre los pedruzcos recordaba con sus coloradas formas gigantes que dos mil años atrás levantaron aquel altar; y mientras Poca-Alegria descansaba al lado de Michel, á quien Berta quería velar á pesar de lo que estaba, Juan Oullier se alejó, para explorar el terreno como para algunas provisiones, de que estaban fugitivos muy necesitados.  
Dos horas haria que Polilla estaba oteando, y á pesar de la atencion que escuchaba solo oia el monótono zumbido de las avispas y abejas que chapaban flores de los sérculos y aliagas, comiendo los vapores que el sol levantaba la húmeda tierra á tomar matizadas á las, lo cual, unido con el ardor de los rayos que á plomo caian sobre los granachones de pelo bermejo, único gusano del mandigo, entorpeciale la cabeza, manera que estaba para dejarla caer sueño, cuando el estampido de un arde de fuego la sacó súbitamente de su sopor. Miró Polilla hacia San Hilario, y distinguió la blanca nubecilla que produce el fogonazo y un hombre que á todo correr venia huyendo. Saltó del pedestal en to que Berta despertaba á Poca-Alegria y levantóse á una altura de diez pies, pronunciando estas dos palabras que necesitaban comentarios:  
—Juan Oullier!  
Alain vió que éste en vez de acercarse á ellos habia tomado á la derecha y guiaba la cumbre de la colina opuesta del monumento drufico, dirigiéndose hacia Montbert, observando tambien en vez de hurtar el cuerpo, el viejo vendeano escogia las puntas más empinadas para que pudieran verle los que

gran Libe...  
de...  
dan...  
suc...  
Es...  
gen...  
Sres...  
El...  
band...  
de li...  
cuba...  
resp...  
la ju...  
na, y...  
nida...  
indi...  
tituc...  
Di...  
ral...  
del...  
za la...  
mud...  
za g...  
ritus...  
Lo...  
espa...  
desa...  
pose...  
han...  
tran...  
en l...  
mie...  
segu...  
Met...  
res...  
exp...  
rein...  
á la...  
cion...  
Po...  
qué...  
cam...  
tenc...  
Q...  
der...  
flor...  
segr...  
Sr...  
mu...  
N...  
ses...  
cua...  
mit...  
La...  
tes...  
L...  
obs...  
mis...  
ta...  
cun...  
mis...  
for...  
lue...  
tric...  
paz...  
ra...  
Gra...  
«...  
leg...  
der...  
ñal...  
co...  
lon...  
las...  
Ag...  
de...  
sol...  
ro...  
ro...  
pr...  
co...  
al...  
SGCB2021